

LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M.^a Sánchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.
1.^o Joan V, 4.

San José, domingo 25 de Octubre de 1891.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.
(Math. XVIII, 20.)

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centm. de columna... \$ 0-18
Id. Id. de intereses generales... 0-10
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-01
Id. Por 3 meses... 25 ojo menos.
Id. Por anualidad 50 ojo "
Suscripción: { Número suelto... 0-10
Un trimestre... 2-00
La correspondencia debe dirigirse al Administrador.
"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19.^a S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres

[Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 ibidem.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 ibidem.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 ibidem.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 ibidem.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 ibidem.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 ibidem.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

CALENDARIO.

OCTUBRE.—Este mes tiene 31 días.

Dom. 25.—San Gabino, san Crisanto y santa Daria, mártir, san Crispín y Crispiniano, mártir, Patronos de los zapateros, san Bonifacio, papa y confesor, san Frutos, confesor.

Lun. 26.—San Evaristo, papa y mártir, santos Luciano y Marciano, hermanos mártires, san Gaudioso, obispo.

Mar. 27.—Vigilia. Ayuno. Santos Vicente, Sabina y Cristeta, mártires, san Frumencio, misionero.

Miér. 28.—San Simón y san Judas Tadeo, apóstoles, santa Cirila, hija de Decio, mártir.

INTERESANTE.

Con el número 129 comenzó el 4.^o trimestre del presente año. Rogamos á nuestros agentes y suscriptores el arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

MENTIRAS

Y
ERRORES HISTÓRICOS.
(COLABORACIÓN.)

VII.

Aun agregaríamos nosotros que estas cosas se armonizan perfectamente con la justicia, pues la Iglesia es para la sociedad, como decía el príncipe de Broglie, "lo que es la fe para la razón, no el enemigo que la combate, sino la autoridad que la regula. Los principios constitutivos de la sociedad moderna han de encontrar en las verdades de la religión, no la contradicción que los condena, sino el complemento que los corona y el freno que los contiene."

A lo expuesto, concretaríamos nuestra réplica si consideráramos más racionales á los escritores á que nos referimos; pero ya que nos vemos compelidos á continuar hojeando la historia para probar las apreciaciones que haremos á la ligera sobre los hombres y las instituciones retrogradadas á que Satanás desea que pasemos, queremos por ahora preguntar con el sabio filósofo Balmes: "¿por este espíritu de libertad que invade el mundo civilizado, y se dilata por todas partes como un río que se desborda, hemos de temer que perezca la religión? No. La alianza del altar y el trono absoluto podía ser necesaria al trono, pero no lo era al altar. En los Estados Unidos la religión progresa bajo las formas republicanas; en la Gran Bretaña ha hecho increíbles adelantos á proporción que se ha desenvuelto la libertad; y si bien es cierto que en otros países ha sufrido considerables quebrantos, no creemos que estos deban atribuirse todos á la ruina del trono absoluto. Durante los últimos sesenta años la religión ha sufrido mucho en Francia, pero es bien seguro que sus heridas estaban abiertas antes, y esas heridas las había recibido en tiempo de un gobierno absoluto: la religión no tiene que lamentarse tanto ni de Luis Felipe ni de Napoleón, como de Luis XV, y de su favorita Madame de Pompadour.

"El espíritu de oposición á la Santa Sede, ¿no fueron monarcas absolutos los que lo fomentaron en la misma Italia? Los que tanto contristaron el corazón de Clemente XIII y de otros Papas, ¿de quién eran ministros sino de príncipes absolutos en los reinos más poderosos de Europa?"

A mayor abundamiento compárense los males que á la Religión, y por consiguiente á las naciones, han irrogado esos gobiernos absolutos, con los bienes que la Iglesia ha esparcido en el mundo, en los reinados de San Luis, Fernando é Isabel la Católica, Constantino, Carlo Magno, etc., y en las naciones que, como los Estados Unidos principiaron, al darse sus constituciones, por reconocerse agradecidos á la bondad divina, como lo estampaban á la cabeza de ellas; y en Sud América bajo el Gobierno del Libertador Bolívar, quien prohibió las sociedades secretas, como puede verse por el texto de su decreto de 8 de Noviembre de 1828, que aquí se reprodujo en *El Eco Católico*, número 28, del 28 de Julio de 1883; y póngase en parangón lo dicho por *El Cometa* con el siguiente pasaje de la obra del Doctor Perujo, citada en artículos anterior-

res (t.^o I, págs. 445--447): "Es cosa generalmente reconocida, dice Chateaubriand, que Europa es deudora á la Santa Sede de su civilización. Durante la Edad Media, era tal la confusión de pretensiones y luchas entre los príncipes, tanta la opresión de los pueblos por parte del despotismo, tan furioso el desbordamiento de las pasiones, que todos buscaban una autoridad que les pudiese salvar del naufragio que amenazaba á la sociedad entera. Vieron esta autoridad salvadora en el trono pontificio, y todos, pueblos y príncipes, invocaron su patrocinio y le desfilieron sus causas. Por manera que se creó por *derecho público* en la Silla de san Pedro un tribunal universal directivo y regulador de los destinos de las naciones. (1)

Los Papas hicieron de su poder el uso más saludable. "Ellos sólo fueron, dice Guizot, los que, á nombre de la religión, de la moral, de los derechos naturales de la humanidad, ó de los derechos generales de la cristiandad, intervinieron entre los diversos Estados, entre los príncipes y los pueblos, entre los fuertes y los débiles, para recordar y recomendar la justicia, la paz, el respeto de los convenios, de los deberes y de los mutuos empeños, sentando de este modo, contra las pretensiones y los desajustes de la fuerza, los principios del *derecho internacional*." (2)

"El interés del género humano, confiesa Voltaire, exige que haya un freno que contenga á los soberanos y ponga á cubierto la vida de los pueblos. ... Los Papas han contenido á los soberanos, protegiendo á los pueblos, terminando querellas temporales con una sabia intervención, advertido á unos y á otros de sus deberes y lanzado anatemas contra los grandes atentados que no habían podido prevenir. (3)

Conocidos son los esfuerzos que se hacen en nuestra época por muchos escritores, aun protestantes, para restaurar el derecho de gentes y evitar las guerras, y todos convienen en hacer al Papa árbitro para juzgar las diferencias de las naciones. — A este propósito, decía Chateaubriand: "Si existiese en medio de Europa un tribunal que juzgase en nombre de Dios á las naciones y á los monarcas y previniese las guerras y revoluciones, ese tribunal sería la obra maestra de la política y el último grado de la perfección social. Pues bien, los Papas, por la influencia que ejercen sobre el mundo, estuvieron próximos á realizar este hermoso sueño." (4) Pero para juzgar á los reyes es preciso ser independiente, ser rey como ellos, no ser un simple particular.

Los Papas han sido los modelos de los reyes. Ellos jamás se han servido del inmenso poder que tenían para engrandecer sus Estados, como lo han hecho siempre que han tenido ocasión todos los monarcas del mundo. Ellos han tenido costumbres sencillas, han juzgado á los pueblos con conciencia, basando sus leyes en los principios eternos de la justicia; y ningún historiador, por enemigo que sea de los Papas, es capaz de probar que alguno de ellos ha sido un tirano."

Antes, por el contrario, que persona alguna pueda probar que los Papas hayan sido tiranos, como pretenden hacer entender al pueblo costarricense con las publicaciones que refutamos, cualquier niño, con

la historia en la mano, puede demostrar al audaz que tal cosa pretenda hacer, que cuando los emperadores abandonaron á los romanos á la rapacidad de los bárbaros, Roma fué salvada nueve veces de los asaltos de éstos por los Papas, "que supieron desarmar el furor de Alarico, de Atila, de Genserico y de otros bárbaros, al mismo tiempo que la colmaban de beneficios materiales." Con mucha razón, pues, después de pedir en vano el auxilio de los emperadores, el pueblo y Senado romano se declaraban independientes y volvían los ojos al Supremo Jefe de la Iglesia, esta madre que no desampara á sus hijos, como lo hemos patentizado en nuestro artículo en que tratamos del Obispo Mons. Belsunce, en el cual dijimos algo de los beneficios del decreto de Clemente XII á favor de América, que no recuerda, quizá, el señor Redactor de *El Cometa* al permitirse lanzar apreciaciones referentes al mundo de Colón, las cuales, sin ir muy lejos, se desvanecen como humo á los simples nombres de los sacerdotes Goicoechea, Umaña, Chapuí, Alvarado, Corralés y tantos más en Costa Rica; San Pedro Claver, los obispos Fray Antonio de San Miguel (á quien nos referimos en nuestro artículo *Consideraciones sobre la erupción del volcán Colima*, publicado en el número 127 de este periódico), Las Casas y varios otros. Por no ser prolijos no hacemos una enumeración de los sacerdotes que recordamos como benefactores de la América; y como en este número descuelan muchos Jesuitas, queremos decir con el sabio viajero protestante Humboldt:—

"Nada anunciaba el oro y la plata que se acusaba á los Jesuitas haber sacado de las entrañas de la tierra: pero en todas partes se encontraron vestigios de su actividad, de su industria, y del zelo laudable con que habían trabajado para cultivar un país desierto y árido. ... Entonces (refiriéndose al año 1744) hicieron lucir los Padres Jesuitas su industria comercial, y aquella actividad á que han debido tantos triunfos y que los han hecho el blanco de tantas calumnias en las dos Indias. En lo interior de la península construyeron en pocos años 16 pueblos." (*Ensayo político*, edición de 1832, tomo II, libro III, cap. VIII, págs. 133 á 139).

Al leer este testimonio de ese protestante á favor de la Compañía de Jesús, así como también los que dan en el mismo sentido los enemigos de la Iglesia Federico el Grande, Voltaire, Livingstone, Renán, Challemlacour, Eduardo About, Doctor Kern, los periódicos *The Spectator*, *The Guardian*, *El Imparcial* de Madrid y el turco *Osmanli*, testimonios insertos en *El Eco Católico* número 35 del 15 de Septiembre de 1883, no podemos menos de recordar que Nuestro Señor respondiendo á los fariseos que querían que reprendiera á sus discípulos, dijo: ... *En verdad os digo, que si éstos callan, las mismas piedras darán voces.* (San Luc. XIX, 40).

PEDRO N. GUTIÉRREZ.

VILLA DE LA UNIÓN.

Esta villa, que antes del año noventa parecía estacionaria y ajena de todo progreso, comienza á dar señales de querer colocarse en el rango correspondiente á su posición central entre dos provincias.

[1]—Gual, *Equilibrio*, etc., tomo I, cap. 11.
[2]—Guizot, *La Iglesia y las sociedades cristianas en 1861*, cap. 14.
[3]—*Ensayo*, etc., tomo II, cap. 60.
[4]—*Genio del Cristianismo*, parte 4.^a, libro IV, cap. 11.

La unidad de acción de parte de las autoridades se nota de un modo más sensible que en otro tiempo, merced á la reforma del edificio municipal, cuyos departamentos ruinosos y desarreglados antes, sirven ahora de cómodo y decente local para las oficinas del orden administrativo, político y judicial.— La Jefatura, el Municipio, la Alcaldía, la oficina telegráfica y la administración de correos tienen cada una su respectivo departamento donde ejercer sus funciones. Antes, algunas de estas oficinas, separadas á grandes distancias, ocupaban casas particulares, y no era posible, por consiguiente, que hubiese entre ellas inmediata correspondencia y armonía. Es de esperarse que en lo futuro la casa municipal aumente sus localidades, pues dispone de suficiente espacio de tierra para edificar.

Las calles de la población han sido cuidadosamente compuestas. Algunas que eran intransitables aun en la estación de verano, han sido arregladas de tal modo que ninguna dificultad presenta el tránsito por ellas á pie ó á caballo. El centro de la villa tiene nueve calles longitudinales y seis transversales. Tomando por punto de partida la calle central, resultan cuatro longitudinales al Norte y cuatro al Sur. Las calles transversales son cinco delante del templo parroquial y una detrás del mismo. La calle central, bien empedrada y ripiada, presenta en uno y otro de sus lados caserío continuo por espacio mayor de trescientos cincuenta metros. Varios edificios y establecimientos pueden considerarse como adornos de ella. Los establecimientos y tienda de los hermanos Mora, la nueva casa de doña María Méndez, la casa de alto recién concluida de don Francisco Vargas, la pintoresca de don Salvador Ramírez, la Panadería, que es uno de los mejores establecimientos de su género, la casa de don José María Sanabria, la de don Francisco Coto, la de don Cleto Conejo, la de don Ramón Andrade, la Municipal y alguna otra, hacen en verdad bien importante y hermosa la calle central de la villa. En ella se encuentra también el puente de Tiribí, tan necesario para el movimiento y tráfico entre San José y Cartago; puente que ha sido totalmente renovado, con motivo de amenazar ruina el que había antes de ahora, cuyas vigas de madera han tenido que ser sustituidas con cadenas y mecanismo de hierro. Sigue en orden de importancia la llamada Calle Nueva; tiene bastantes casas y los carreteros prefieren pasar por ella en verano por no estar empedrada. Sus principales edificios son una casa nueva de don Pedro Mora, la cual sirve ahora de taller de zapatería, la de don Jesús M.ª Sanabria, la de don Leandro Flores y algunas más. Las otras calles longitudinales al Norte de la central son irregulares y poco pobladas. La que ocupa el ferrocarril es notable por la estación de éste y la bonita casa de don Agapito Viquez. La primera calle al Sur de la central, bastante plana y baja, tiene como edificios principales una grande y hermosa casa esquinera de don Santos Ramírez, una casa nueva y de buena presencia de doña María Coto de Sanabria, la casa de don Samuel Vargas y alguna más. La segunda calle longitudinal al Sur, bastante firme y arenosa, tiene también algunas casas nuevas y hermosas como las de los señores José Paz, Manuel Villalobos, José Garro y Lorenzo Valencia. La tercera calle del Sur es solitaria y despoblada. La cuarta sólo presenta de notable la casa y el beneficio de café de don Julio Piza. La calle transversal que está detrás del templo forma orilla al río Tiribí, es muy irregular y tiene el rastro como edificio principal. La que sigue inmediatamente al frente del templo no presenta al Norte ni al Sur aspecto agradable, sin embargo de ser muy plana en la mayor parte de su extensión. Sus edificios, con excepción de dos ó tres, son muy ordinarios y descuidados. La que le sigue es más visible, sobre todo al Norte, por donde se va sobre rampa de ripio á la Estación. Dicen que le hace falta una acera de ladrillo. Al Sur es triste y solitaria. Sus principales casas son el establecimiento de don Samuel Jiménez, la casa de la señora María Cantillo de Aguzzi, la casa esquinera de don Santiago Richmond y las casas esquineras ya mencionadas al hablar de otras calles. La tercera calle transversal es bien poblada; tiene algunas casas regularmente grandes y de buena presencia. La cuarta es casi despoblada. La quinta es una calle ancha y hermosa, tiene pocas casas y pone en comunicación inmediata el barrio de San Diego con la calle central de la villa.

La plaza tiene ahora mejor aspecto que antes por la agradable vista que le comunica la casa nueva de la señora María Coto de Sanabria. Ojalá los dueños de los solares colocados, uno al occidente de la plaza principal, entre dos casas esquineras, y otro á la derecha de la Iglesia, calle de por medio, se decidiesen á construir allí edificios que, además de ser para ellos elementos de lucro y utilidad, contribuirían, junto con la casa de enseñanza, cuyos trabajos van á inaugurarse pronto, á embellecer considerablemente el contorno de la plaza, cambiando así el aspecto de la población. La misma plaza es objeto de algunas reformas. Se han sembrado en ella árboles y arbustos que, cuando crezcan, darán placido regocijo á la vista.

La autoridad política ha sabido secundar eficazmente el celo y las disposiciones del Municipio, cuyos miembros todos están decididos á promover en la población un adelanto positivo, un progreso real y libre de toda farsa. Los efectos son la mejor demostración de la causa. Nadie puede negar que

en Tres Ríos se opera un cambio, una mejoría, un despertamiento á vida vigorosa, robusta y progresiva.

El orden y tranquilidad se hacen sentir en todas partes de la villa. A pesar del crecido número de establecimientos, no se notan las tristes consecuencias que éstos suelen ocasionar en otros lugares. No dejan de ser injustos los que juzgan mal de Tres Ríos por sus numerosos establecimientos de licores: pues no se fijan en el continuo movimiento y tránsito de las gentes de San José á Cartago y viceversa, y puede asegurarse, sin peligro de error, que consumen más licor los pasajeros que los mismos vecinos de la villa. Algunos de éstos murmuran diciendo que se venden muy caros los artículos de primera necesidad y que, en general, los precios de las cosas exceden mucho á los que tienen en otras partes; mas éste es un inconveniente que fácilmente puede remediarse, acudiendo á la benevolencia de los dueños de establecimiento, quienes están interesados más que ninguno en no enajenarse con exacciones la voluntad de sus parroquianos.

Hacen falta en la villa un médico permanente, una herrería, una escuela de música, una sociedad de lectura ó conversación instructiva y moralizadora y un reloj público.

Dicen que están recién fundadas una sociedad de artesanos y otra de economías. No haremos mención de las sociedades de San Vicente de Paul, las cuales pertenecen al orden piadoso; pero es justicia confesar su grande empeño y perseverancia en socorrer á los pobres vergonzantes y á los constituidos en extrema necesidad.

Las gentes de la villa no son amigas de formar alharacas políticas ni liberales. Todas, más ó menos, son respetuosas de la autoridad constituida.

Hasta aquí por hoy. Tocaremos después otros puntos y hablaremos por orden de los barrios del Cantón y de sus necesidades físicas y morales, sin otra mira que la del progreso efectivo de esta importante villa, digna por muchos conceptos de suerte feliz.

EL CORRESPONSAL.

LA REVOLUCIÓN DEL 71

Gran alharaca han levantado los periódicos radicales con motivo del artículo que publicamos en esta hoja semanal, el día 30 de Junio.

Así había de suceder. El 71 es para los panteristas algo más sagrado que el templo dórico para los griegos, que el *Sancía sanctorum* para los judíos.

Y es claro: estallan como una bomba cuando el escarpelo de la crítica rompe la carne corrompida y gangrenada de esa bestia que se llama *gloriosa revolución*.

Se conoce que el acero ha llegado á lo vivo, ó en otros términos: se conoce que hemos acertado.

No lo sentimos. Mejor dicho: nos alegramos.

Claro está que para defender la revolución, recurren los radicales á sus antiguos caballos de batalla y se arman con sus mejores armas.

Dicho queda por consiguiente, que en tal defensa, no falta aquello de dividir la historia patria en dos períodos: el anterior al 71 que es el de los nobles, de los frailes, de la barbarie, de la estupidez y de la ignorancia, y el posterior á esa fecha que es el de la igualdad, de la luz, de la civilización y del progreso.

De estas premisas deducen naturalmente que los conservadores que gobernaron antes de la revolución, son unos pillos y unos bárbaros; y que por el contrario son unos sabios y unos benditos los liberales que gobernaron después.

Contra semejante raciocinio tenemos, sin embargo, un argumento que formular.

Y es que si Guatemala era una Hottentocia antes del 71, es claro que los ascendientes de la actual juventud radical, serían más salvajes que los lacandones y más tontos que los beocios.

La consecuencia es ruda pero lógica.

Otro reparo se nos ocurre por de pronto.

Y es que si *natura non fecit saltus*, ó lo que es lo mismo, si nadie pasa sin hablar al portero, no se comprende cómo de una generación tan ruda cual era la de los treinta años, salieron esos buenos muchachos del "Club Liberal" y demás centros panteristas, que son tan cultos, tan notables, tan ilustrados. Si señores: sobre todo *tan ilustrados*.

Pero dejemos estas observaciones y vengamos á la cuestión del 71.

Aunque la cacareada civilización que trajo el triunfo de los liberales en aquella fecha, sea á nuestro juicio más aparente y discutible que sólida y verdadera, no tenemos inconveniente en admitir, como hipótesis se entiende, pero jamás como tesis, que la era radical sea como la pin-

tan sus partidarios.

Esto establecido, confesemos desde ahora que es imposible explicar las contradicciones de las ideas, los contrasentidos de la historia.

La era del 71 será la de la instrucción: pero ¡asómbrense los liberales! es también la era en que han ido desapareciendo los hombres verdaderamente sabios.

La revolución del 71 sería el advenimiento de las luces: pero ¡oh burlas las de la suerte! no sabemos por qué motivo fué también en lo general, la extinción de la verdadera luz.

No hay duda que nuestras universidades producen hoy más abogados que nunca. Pero ¡qué fatalidad! Todavía no han producido un tan gran legislador como Gálvez, un tan profundo juriconsulto como Larreínaga, un tan ilustre magistrado como Venancio López.

Todavía no se ha levantado de sus aulas el hombre que como Rivera Maestre alcance el puesto de magistrado en la Audiencia Real de Madrid.

Todavía no ha salido de sus claustros el libro que eclipse la obra de derecho de aquel pobre clérigo que se llamaba José María Álvarez.

Es también innegable que hoy día hay en Guatemala más médicos y farmacéuticos que antes del 71.

Y sin embargo: los hechos tienen un *cachurequismo* irresistible.

¿Dónde está entre los panteristas el doctor que supere al sabio don José Flores, el vencedor afortunado de Fontaná, el que presintió la teoría eléctrica de la vida?

¿Dónde el émulo del Doctor Pedro Molina, que, como Pedro Mata en España, fué entre nosotros fisiólogo, literato y publicista?

¿Dónde el que pueda compararse con el célebre Narciso Esparragosa que inventaba aparatos de obstetricia y publicaba luminosos folletos sobre los misterios del cuerpo humano?

Compadecemos de veras al panterismo. Debe bramarse de ira al ver que las tres lumbreras de la medicina patria, llevaron su reaccionarismo hasta el punto de educarse bajo la *noche de la colonia*.

¿Se van convenciendo las gentes de que no andaban en cuatro patas los guatemaltecos anteriores al 71?

¿Y se van convenciendo además de que debían andar en cuatro patas muchos amigos de la revolución?

Pues si se quieren más pruebas abramos la historia nuevamente y adelante.

Llevamos veinte años de progreso, de escuelas, de civilización panterista.

Y sin embargo es para morir de vergüenza que después de todo, aun puedan ser nuestros maestros Valle y Ortiz Urruela en ciencias sociales, Marure y Manuel Montúfar Coronado en historia, Irisarri y José Milla en literatura.

Y si del campo de la prosa pasamos al amepo campo de la poesía, la comparación es aun más desventajosa.

No ha vuelto á brillar en el cielo de la patria la épica inspiración de Fray Matías Córdova.

Huérfano quedó el apólogo desde la muerte del Doctor Goyena.

No ha encontrado herederos hasta ahora la byroniana lira de José Batres.

Nadie ha pulsado el arpa melancólica tan divinamente como Juan Diéguez.

¿Provenirá la superioridad de aquellos hombres ilustres de la instrucción que recibieron ó de sus grandes talentos naturales?

Si lo primero, no debe haber sido tan mala la instrucción anterior al 71, puesto que produjo los hombres más ilustres de la patria.

Si lo segundo, permitidnos que nos gloriemos de contar en nuestras filas á los mejores talentos de la República.

No se enfaden los panteristas.

Pero hombres por hombres y obras por obras, nos quedamos con Irisarri y Milla, con Batres y Goyena, con Valle y Marure y no con los amigos y redactores del *Partido Liberal*.

Pesa más en la balanza del mérito, una novela de Salomé Jil, que los abortos novelescos de los servidores del 71.

Vale más un pensamiento de Valle que todos los discursos radicales.

Sería sacrilegio comparar "Las Cuestiones Fisiológicas" de don Antonio José de Irisarri con "El Castellano Fonográfico" de Manuel Antonio Herrera.

Pueden entregarse á las llamas los cantos aduladores de los poetastros panteristas con tal de salvar una estrofa de las "Tardes de Abril."

Y lo peor de todo, es que como nosotros piensa también la nación entera.

Y junto con la nación las Repúblicas ameri-

canas que nos conozcan.

En resumen: Si algo valemos en el mundo científico no se debe á la revolución sino á los hombres anteriores á ella.

Si Guatemala tiene algunos laureles literarios, los conquistaron nuestros mayores, pero jamás nuestros verdugos.

RODOLFO.

(El Pueblo de Guatemala.)

GACETILLAS.

Actos oficiales.

—Por acuerdo de 16 de Octubre se ha concedido permiso á la Junta Directiva de los trabajos de construcción de la iglesia de Desamparados para celebrar tres turnos con el objeto de procurarse fondos para la terminación del templo.

—Con fecha 20 ha sido nombrado Agente interino de Policía del barrio de San Isidro de Heredia, don Francisco Villalobos Barquero.

—Para Agentes 1.º y 2.º de Policía de la ciudad de Alajuela han sido nombrados en propiedad los señores don Pedro Sáenz Vargas y don Juan Solano.

—Para Jefe Político de Santa Cruz ha sido nombrado interinamente don Federico Alvarado.

El Ilustrísimo señor Obispo salió de esta capital el miércoles para la provincia de Guanacaste. Le deseamos muy feliz viaje y un pronto regreso.

Legación de los Estados Unidos.—En el vapor *Colima*, procedente de San Francisco de California y escalas, llegaron á Puntarenas el 21 del presente mes los Excelentísimos señores don Romualdo Pacheco y don Richard Cotts Shannon.— Como sabenn uestros lectores, este último caballero viene á reemplazar al señor Pacheco como Ministro residente de la Gran República en Costa Rica, Nicaragua y Salvador.

Presentamos á los ilustres huéspedes nuestro respetuoso saludo.

Han regresado al país en el vapor *Moselle*, que llegó á Limón el 22 del corriente, los señores don Mariano Montealegre, L. Montealegre, A. Montealegre, R. Dent, señora y niños, señora doña Clotilde F. de Goytay, J. Jiménez, Matías Rojas é hija, Manuel Gómez, Fabián Esquivel, J. R. Mata, R. J. Echeverría y Luis M. Umaña. ¡Sean bienvenidos!

Ha muerto en Cartago la estimable señora doña Regina Q. de Granados, madre de D. Manuel Aragón. Sus exequias se verificaron en la iglesia de San Francisco, á las 10½ de la mañana del 21 del corriente, y en seguida fueron conducidos sus restos á la última morada en medio de un lujoso acompañamiento.

Enviamos nuestro sentido pésame al señor Aragón y demás estimable familia.

Nicaragua acaba de perder uno de sus hombres más notables: el señor don Fernando Guzmán, que fué hace algunos años Presidente de aquella República hermana. Presentamos á su hijo, el distinguido escritor nicaragüense don Enrique Guzmán, que se

halla entre nosotros. la sincera expresión de nuestra condolencia.

Antigüedades indígenas.

El señor Secretario del Museo Nacional ha sido comisionado por el Gobierno para comprar todas las piezas arqueológicas y curiosidades de carácter histórico que se le presenten, ya sean de oro, cobre, piedra, barro u otra sustancia cualquiera; pues se quiere reunir el mayor número posible de estos objetos para enviarlos por cuenta del Gobierno á las próximas exposiciones de Madrid y Chicago.

Las personas que deseen exhibir objetos, sin perder el derecho de propiedad, pueden depositarlos en el Museo, y se les dará un recibo. Los objetos serán enviados y á su debido tiempo se devolverán á los dueños respectivos.

"La República." Este periódico dice que no contestará al remitido de varios padres de familia que publicamos en nuestro número 134 correspondiente al 18 del corriente, por que (en él) aparecen firmas de personas por quienes tiene *aprecio*, pero que seguirá admitiendo comunicados contra el Colegio de Sion, y *le hará guerra cruda* por considerarlo nocivo al país. Y olvidado bien pronto del *aprecio* que dice tener por algunas de las personas firmantes, y de las consideraciones que un periodista educado se habría creído obligado á guardar en este caso, concluye en estilo regañón:

"Quedamos entendidos, eh!"

Creemos que no sólo los firmantes, sino el público en general *ha entendido* y sabe lo que *La República* se merece.

Pipo el de *La República* dice que le ha llamado la atención que en la manifestación de los padres de familia, á que hemos aludido, dijese éstos que les extraña que "*La República*" haya dado acogida al escrito á que se refieren. Pipo tiene razón de sorprenderse, porque sin duda sabe de todo lo que es capaz *La República*; y ésta ha debido agradecer que aun para censurarla, se la tratase con cierta consideración que, por sus reincidencias, ha demostrado no merecer.

Otro cumplido.—El mismo periódico, refiriéndose á *El 11 de Abril* y nosotros dice: "*La gacela* no tiene alma ¡quién lo duda! y los cántaros tampoco, pero se dice sin escándalo de nadie ¡qué almas de cántaro!"

Nosotros no hemos dicho tanto.— ¡He aquí como los *compadres* se ofenden acaso sin quererlo, por pura agudeza!

"Un domingueño", queriendo denigrar en *La República* al señor don Luis Arce Chacón, que desempeña con inteligencia y satisfactoriamente las funciones de Alcalde en la importante villa de Santo Domingo, no ha tenido otra cosa que decir de él, sino que habiéndosele en *desdichada hora*, (así está) admitido en la masonería—*asociación* que cree el escritor *tan digna y honrada*—"*de la noche á la mañana, olvidando por completo sus orgullos masonicos, etc., viene á parar en el más acérrimo clerical.*" El estimable señor Chacón debe haberse sentido satisfecho, al ver que quien no le quiere bien no ha encontrado, sin em-

bargo, ningún defecto que echarle en cara, y se haya visto más bien obligado á hacer su elogio, pues lo merece todo aquel que habiendo tenido la desgracia de entrar en una asociación tan contraria á nuestra sagrada Religión.—como lo es la masonería, expresamente condenada por la Iglesia.—convencido de su error, vuelve sobre sus pasos. Así lo han hecho y continúan haciéndolo personas notables é importantes, todos los hombres honrados, en fin, que no pueden convenir con las ridiculeces ni menos con los perversos fines que la masonería oculta sigilosamente tras el manto de la filantropía. Reciba el señor Arce Chacón nuestros parabienes por una resolución que tanto le honra.

Zapote.—Los buenos vecinos del barrio de este nombre, que, como es sabido, han levantado un hermoso templo, al que falta relativamente poco para su conclusión, acaban de comprar un excelente *armonium* para tener como solemnizar sus fiestas religiosas. Semejante muestra de religiosidad merece entusiasta aplauso, que con gusto les dirigimos á los zapoteños.

LOTERÍA del

HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS.

Sorteo para el 15 de Noviembre próximo: \$ 7,500 en premios.

1 Premio.....	de \$ 4,000-00
2 id.	" " 200-00
4 id.	" " 100-00
10 id.	" " 50-00
100 id.	" " 20-00
10 Aproximaciones	" " 20-00

Las compras de billetes en cantidad no menor de \$ 25 tendrán un descuento de diez por ciento.

Junta de Caridad.—San José, Octubre 12 de 1891.

C. MORA A.
Secretario.

MÁXIMAS.

No hay para qué, señor, tomar venganza de nadie, pues no es de buenos cristianos tomarla de los agravios.

El tomar venganza injusta (que justa no puede haber ninguna que lo sea) va derechamente contra la ley que profesamos, en la cual se nos manda que hagamos bien á nuestros enemigos, y que amemos á los que nos aborrecen. (*Don Quijote.*)

FOLLETIN.

PEQUEÑECES

Por el P. Luis Coloma, S. J.

(Continuación).

Rieronse todos, como siempre que la Mazacán empuñaba la tijera, y la señora López Moreno dijo muy satisfecha:

—¡Qué Isabel ésta! ¡Con qué gracia crucifica á todo el mundo!

No sentó bien á la Mazacán aquella familiar *Isabel*, y como no tenía sobre sus tierras hipoteca ninguna de la banquera, la contestó recalcando mucho el nombre de pila de ésta.

—Por eso tengo la seguridad de que á nadie calumnio, mi señora doña Ramona.

La Duquesa, que aun no se daba por convencida, quiso replicar algo, pero el Marqués, desasosegado y nervioso, impuso silencio, extendiendo una mano que parecía tener como las de Jacob, mitones de cabrito.

—¡Basta, basta, señores!—dijo; ¡están ustedes jugando con fuego!

Y lanzando en torno una mirada escrutadora, que brillaba entre sus cejas como el sol entre nubarrones, añadió:

—Todos tenemos aquí los mismos intereses, y se puede hablar claro. De ser cierto lo que Isabel dice, el tal nombramiento traerá cola.—Lo de la abdicación es exacto, pero fué un olvido: yo estaba allí también, y me lo contó Pepe Corneta, y la misma señora me lo repitió, lamentándose de ello. Por eso, cuando noté que Currita se había resentido, escribí yo mismo á la reina, aconsejándole que la desagraviara.

—¡Pues muy mal hecho! ¡Lástima de tiempo perdido! le interrumpió Isabel Mazacán con un mohín graciosísimo.

—¡No, Isabel, no!—Que cuando un partido está en desgracia, su política ha de ser siempre la de barrer para dentro! Por eso la señora me contestó hace poco, que la invitaria para la primera Comunión de nuestro Príncipe en Roma. ¡Figúrense ustedes el compromiso que será para mí, si la señora da ese paso en falso! ¡Jesús, Jesús, qué disparate! Pero, Isabel, cabeza de pájaro, por qué no me dijiste eso á mí sólo?

—¡Pues me gusta la salida! ¿Para que se lo guardara usted muy tapadito?

—¡Pues claro está; para eso mismo! Es menester que todo esto quede entre nosotros, y hable yo cuanto antes con Currita.

—Aquí la tendrá usted de un momento á otro.

—¿Aquí?—

—Aquí mismo. Quedé citada con ella para ir á la visita de los niños de la Inclusa: ella es de la Junta de Damas.

—¡Oh sí!—exclamó Carmen Tagle en tono muy devoto. Currita tiene á esos pobrecitos niños un afecto tiernísimo.

—Maternal—dijo Gorito en el mismo tono.

—Verdaderamente maternal, repitieron varios muy compungidos; y todos se echaron á reír, inclusa la colegialita, con sencillez candorósima, mientras Butrón, muy apurado, repetía con el ademán de Neptuno pacificando los mares:

—¡Juicio, señores, juicio, por Dios! Que nadie diga una palabra, ni se den por entendidos con ella, hasta que yo le hable.

—¡Ay, no, no; lo que es eso no!—exclamó la Mazacán muy desolada. Por nada del mundo renuncio yo al gusto de hacerla rabiar un rato.

—Pero si eso no puede ser cierto. Si todo podrá arreglarse.

—Pues mientras usted lo arregla, nosotros nos divertiremos.

Butrón quiso invocar los fueros de su autoridad, pero ya era tarde. A través de la puerta del *fumoir*, vieron todos adelantarse por el salón vecino, á una dama muy pequeña, flaca, que caminaba con menudos pasos sobre sus altos tacones, dando golpecitos en el suelo con el regatón del largo palo de su sombrilla de encajes. Tenía el pelo rojo, el rostro lleno de pecas y sus pupilas grises eran tan claras, que parecían borrarle á cierta distancia, haciendo el extraño efecto de los muertos ojos de una estatua.

Al verla Leopoldina Pastor, corrió al soberbio piano de Erard, que estaba en un ángulo; arrancó de un solo tirón la rica y antigua colcha brocada que lo cubría, y se puso á tocar furiosamente el flamante himno de doña María Victoria, una de las intemperancias filarmónicas en que tan fecundo fué siempre el partido progresista. Gorito Sardona saltó frente á la puerta, sobre un *puff* de badana japonesa, y cogiendo á guisa de sombrero una de las bandejas del té de cincelada plata antigua, se descubrió ante la dama lentamente, tieso, sin mover la cabeza, extendiendo el brazo hasta formar con el cuerpo ángulo recto, como solía saludar por todas partes el rey D. Amadeo.

Currita se detuvo un momento en el dintel, sin perder su aire de niña tímida, de ingenua colegiala; oyó el himno, vio á Gorito, abarcó la situación con una sola y rápida ojeada, y dobló de repente el cuerpo

con distinción exquisita, para contestar al saludo amadeísta, con otro saludo de corte, profundo, pausado, á la derecha, á la izquierda, al frente, poniendo en elegantísima caricatura la ceremoniosa reverencia usual de la reina doña María Victoria.

III.

El 21 de Junio de 1832 Fernando VII, arrastrando los pies más por la gota que por los años, y María Cristina, en todo el apogeo de su lozanía y su belleza, sacaban de pila en la colegiata é iglesia parroquial de la Santísima Trinidad, del Real Sitio de San Ildefonso, á un niño que se llamó Fernando, Cristián, Robustiano, Carlos, Luis-Gonzaga, Alfonso de la Santísima Trinidad, Anacleto Vicente.

Era hijo primogénito de los Marqueses de Villamelón, grandes de España, gentil hombre él de S. M. el Rey, y dama de honor ella de S. M. la Reina. Fué la última criatura que apadrinó Fernando, en este valle de lágrimas; quince meses después bajó al sepulcro en el Real Palacio de Madrid, cumpliéndose á la letra el símil de la botella de cerveza, con que el socarrón Monarca comparaba á su pueblo. Él era el corcho que saltaba; la revolución el espumoso líquido que se difundía por todas partes.

Aquella misma tarde quiso Fernando examinar de cerca á su ahijado, y en su propia cámara, hundido él en su poltrona, puso al recién nacido sobre sus rodillas, abrióle la boquita con un dedo, y metióle dentro su nariz de pura raza borbónica, como si quisiera examinarle la embocadura del exófago. El caso era portentoso, y asustado Fernando al cerciorarse de ello, retiró la nariz prontamente. El tierno Villamelón había venido al mundo con toda la dentadura completa.

Enrique IV nació con dos dientes, Mirabeau con dos muelas, y quien de tal modo superaba al gran Rey, y se sobreponía al famoso tribuno, preciso era que diese también de sí grandes cosas. Villamelón padre, lloraba de gozo, y el Conde de Alcudia, que allí se hallaba presente, le aconsejó que emplease para la lactancia de su hijo las veintisiete vacas y cuarenta cabras que servían de amas de cría al hipopótamo parvulito, regalo de Abbás-Pachá, que se criaba en París en el jardín de las plantas. Mas Fernando VII opinó que le diesen de mamar chuletas, y lo destetaran luego con aguardiente, y aquella misma noche envió á su ahijado, como regalo de padrino, un gran trinchante de oro macizo, que tenía esculpidas en el cabo las armas de España.

La Reina deseó también cerciorarse del prodigio, metiendo la punta de su rosado dedo en la boca de Villameloncito, y D. Tadeo Calomarde, que llegó en aquel momento, quiso hacer la misma experiencia, introduciéndole el suyo manchado de tinta. Mas el niño apretó entonces fuertemente sus precoces herramientas, haciendo lanzar al Ministro un ligero chillido.

—Se conoce que no es tonto,—dijo Fernando VII.

Rieron todos la agudeza del Monarca, y la frase salió de la Cámara régia, cruzó por los salones, pasó por las antecámaras, y al bajar las escaleras, comentábanla ya todos muy admirados del talento de la criatura, asegurando que á los tres días de nacida, había recitado á su augusto padrino el Padre Nuestro, el Ave Maria, parte de la letanía lauretana, una fabulita de D. Tomás Iriarte: aquella que empieza,

Por entre unas matas,
Seguido de perros,
No diré corria,
Volaba un conejo.

El caso era prodigioso, y de entonces dató la fama de hombre de talento que había de gozar el Marqués futuro de Villamelón, hasta que los repetidos esfuerzos de sus majaderías dieran con ella al traste.

(Continuación.)

ANUNCIOS.

Vendo una casa regular y en buen punto para comercio, en la villa de Palmares, situada por la calle del Comercio, á 25 varas de la plaza, al Sur.

Matías Fernández.

3-1

Pasajeros para New Orleans.

Las autoridades de N. O. han levantado la cuarentena para personas procedentes de Costa Rica ó con algún tiempo de residencia en ella.—No admiten pasajeros llegados de Colón ú otros puntos en tránsito.

San José, Octubre 10 de 1891.

6-5

MINOR C. KEITH.

ALEJANDRO MONESTEL & Ca.

(Antes Cleto Monestel.)

Hemos recibido calzado para señoras y niños, ropa interior para señoras; zarazas, gasas caladas, frázadas blancas para niños y otros varios artículos.

PARA LOS SEÑORES CLÉRIGOS:

Bandas lana y de seda, sombreros, cordones de oro para cingulo y manípulo; vinos legítimos para consagrar, de tres distintas clases, en cajas y en barriles, y un vino tinto superior, para mesa, cuya pureza garantizamos.

Víacrucis y estampas con marco, por la mitad de su precio.

San José, Junio 8 de 1891.

Imágenes DE TODA CLASE Y TAMANO

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traído de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.

Para cualesquiera órdenes, dirigirse á

JENARO CASTRO MÉNDEZ,
Único Agente en Costa Rica.

Apartado 462. San José, Costa Rica.

Manuel A. Serrano C.

ha trasladado su tienda á la calle del Tranvía, local nuevo de don Francisco Aguilar B.

Cartago, Octubre de 1891.

10-2

A. E. Jimenez
Agente & Comisionista

Compra Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.

Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir: Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.

Varios modelos de los magníficos
PIANOS
de la famosa fábrica de F. L. NEUMANN.

Vino para celebrar, completamente puro, del que importan los Sres. Esquivel & Cañas, se vende en

La Catedral de esta ciudad y en "LA MASCOTA."
San José, Junio de 1891.

SASTRERIA

"LA ELEGANTE."

Bonito surtido de casimires, jergas, paños, &c. Corte elegante, buen gusto y precios equitativos.

Calle Central (antes de la Catedral), frente á la Botica del Comercio.

ENRIQUE URREIZTIETA.

LA TIPOGRAFÍA DE SAN JOSÉ,

Contando con la más variada y excelente colección de tipos y magníficas prensas, ofrece hacer con esmero y elegancia

Circulares

Cuentas

Recibos

Guías

Hojas sueltas

Libros talonarios

Tarjetas de visita

Id. de casamiento

Id. de entierro

y todo género de impresiones, á precios módicos.

Calle 19 Sur, números 153 y 159.